**Expedientes: 2772-D-2022**

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Visto: el expediente 2772-J-2022, presentado por el Jefe de Gobierno quien solicita se denomine “El jardín del Aguaribay” al jardín de infantes común Nº5 Distrito Escolar 6º y,

Considerando:

Que tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio al Cuerpo Legislativo que preside, a fin de poner a consideración de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires un proyecto de Ley que tiene por objeto denominar "El Jardín del Aguaribay” al Jardín de Infantes Común N° 5 Distrito Escolar 6°, sito en la calle Cátulo Castillo N° 2750 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el marco del proyecto institucional “Un nombre para mi Jardín”, que transcurriera durante el año 2019, se llevaron a cabo distintas acciones tendientes a elegir el nombre del establecimiento educativo antes mencionado, siendo que luego de un proceso de selección entre las opciones propuestas, resultó ganador el nombre " El Jardín del Aguaribay”

Que cabe mencionar que, el mencionado nombre, fue propuesto ya que ese árbol se ha convertido en un punto de encuentro, diálogo, juegos, e intercambios de experiencias y emociones para los niños, niñas y las familias de la comunidad educativa. Es un símbolo que los identifica como comunidad, siendo su ubicación estratégica, al costado del camino que conduce a la entrada del Jardín. La conducción escolar, señaló que este ejemplar está ubicado en el parque que rodea al edificio del Instituto Bernasconi y que el mismo se remonta al año 1872, cuando la familia Moreno vivía en una gran casa en Parque Patricios (actual predio del Instituto Bernasconi) y uno de sus hijos, Francisco Pascasio Moreno “… *plantó un árbol de aguaribay como recordatorio de la fundación de su museo, cuyo patrimonio va a conformar más adelante el Museo de Ciencias Naturales de la Ciudad de la Plata*…”.

Que asimismo, ha tomado intervención la Dirección General de Patrimonio, Museo y Casco Histórico dependiente del Ministerio de Cultura no encontrando inconveniente alguno desde el punto de vista histórico para acceder a lo solicitado por las autoridades del establecimiento educativo en cuestión.

Por lo expuesto, esta Comisión de Cultura aconseja la aprobación de la siguiente

**LEY**

Artículo 1°.- Denominar “El Jardín del Aguaribay” al Jardín de Infantes Común N° 5, Distrito Escolar 6°, sito en la calle Cátulo Castillo N° 2750 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Publíquese y cúmplase con lo normado por los artículos 89 y 90 de la Constitución de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de Comisión, 11 de Noviembre 2022

**ROY CORTINA**

**Presidente**

**MARIA BIELLI MARIA CECILIA FERRERO**

**Vicepresidenta I Vicepresidenta II**

**MARIA LUISA GONZALEZ NATALIA FIDEL**

**ESTEVARENA**

**MATIAS LOPEZ JUAN PABLO**

**ARENAZA**

**DARIO NIETO EUGENIO CASIELLES**

**MATIAS BARROETAVEÑA PATRICIA VISCHI**

**JUAN PABLO MARIA INES PARRY**

**MODARELLI**